

Estado**32**
.com.mx

**Editoriales y Artículos
de Opinión
01 de marzo del 2023**

Ocho de cada 10 no ven un cambio con el nuevo titular de la SSP

Redacción

@Zacatecasimagen

Ha transcurrido un mes de la llegada del general Arturo Medina Mayoral, quien tomó la titularidad de la Secretaría de Seguridad Pública en el estado de Zacatecas.

En este lapso de tiempo, se ha visto al nuevo secretario de seguridad en actividades que no realizaba su antecesor, como participar en los operativos de seguridad en el Centro Histórico o visitar las comunidades de desplazados por la violencia en comunidades de Jerez.

Esta casa editorial a través de su portal web, www.imagenzac.com.mx, preguntó a sus lectores en el sondeo diario: ¿Ha visto

Sondeo
imagenzac.com.mx

¿Ha visto usted un cambio en el tema de seguridad tras la llegada del general Medina Mayoral?



usted un cambio en el tema de seguridad tras la llegada del general Medina Mayoral?

El 80.00% respondió que no, 12.41% dijo que sí, ve poco cambio y 7.59% expresó Sí, siento que las cosas cambian.

El Runrún

Por Grupo Imagenzac | directorgeneral@imagenzac.com.mx

El turismo no es prioridad



CENTRO HISTÓRICO
espera turistas.

Hablando de turismo, queda claro que no es la prioridad de la Nueva Gobernanza que el sector se fortalezca y crezca, pese a que al cierre del 2022 entre los sectores que más crecieron según Banxico están: los servicios de esparcimiento, culturales y deportivos con 40.5% de crecimiento res-

pecto al año anterior, así como los servicios de alojamiento temporal, esos como AIRBNB, que tuvieron un crecimiento del 9.6% respecto al 2021. Zacatecas sería una ciudad perfecta para promover inversiones en esos sectores y mejorar la economía del estado detonando ese sector que ahora crece tanto, pero aquí nos preocupamos por otros sectores..

Cerro el 2022 la minería con decrecimiento

El mismo estudio del Banco de México y que también fue comentado por el IMCO señala que la minería se encuentra entre los 4 sectores económicos que destacan por su desempeño negativo durante los últimos diez años, prácticamente no han crecido desde 2013, con tasas de crecimiento anual negativas, en promedio, lo cual los coloca como "sectores rezagados".

Aunque en Zacatecas una parte importante de la inversión extranjera es en el sector minero es importante tomar en cuenta estos datos al momento de encaminar la economía del estado hacia el futuro.

Quizás una opción podría ser seguir fortaleciendo los sectores que ya aportan un número importante del PIB local como lo es la minería, pero también voltear a ver los números nacionales.

Así como se atiende de maravilla a el embajador de Canadá y los representantes de las empresas mineras buscar a las grandes compañías de eventos culturales de talla internacional y brindarles todas las facilidades para que operen en Zacatecas y en una de esas no solo en la capital sino en los otros municipios.

Esa sería tarea del secretario Rodrigo Castañeda junto con Roy Barragán, pero quizás ni cuenta se han dado de como crecieron y decrecieron los sectores económicos en el país al cierre del 2022.



RODRIGO CASTAÑEDA
debe mejorar economía.

La cabalgata iba a ser antes

La cabalgata de "La Gran Fuerza de México" que se llevó a cabo el fin de semana a la que no asistieron ni el gobernador David Monreal, ni el



CABALGATA "LA GRAN FUERZA DE MÉXICO".

comandante de la 11va Zona Militar con sede en Zacatecas, Hugo Humberto Pedroza, se realizó sin pena ni gloria.

¿Será porque iba a ser realizada allá por noviembre del año pasado, pero tras el asesinato del general José Silvestre Urzúa, coordinador de la Guardia Nacional en Zacatecas, tuvo que ser pospuesta hasta ahora?, Antes hubiera sido coordinada por el general Marín Marín, el cambio le permitió a Medina Mayoral mostrar empatía y respaldo de todas las fuerzas armadas en el estado pese a que no lo apoyaron (acompañaron) como se hubiera esperado.

Se canceló Laura Bozzo

Las fresnillenses se estaban emocionadas por gritar " que pase el desgraciado" se van a quedar con las ganas, la presión social, al saber que para Saúl Monreal y su equipo, Laura Bozzo es una digna representante de las mujeres en la conmemoración de la lucha por ser reconocidas

y tomadas en cuenta es un albur, no se niega el talento de la "show woman" pero tan desatinada era la invitación que prefirió el cachorro cancelar el evento, reconoció que le resto punto a el nivel de su gestión.



TRAS PRESIONES
Saúl Monreal cancela.

Se dice que el FCZ 2023 avanza

No se ve claro cómo será este año el que fuera el evento cultural más esperado del año y ese que le daba a los comerciantes del Centro Histórico la posibilidad de recuperar la inversión de los meses complicados y hasta ganarse alto.

los hoteles siguen sin reservaciones por 2 razones, la primera, la inseguridad sigue en Zacatecas y nadie quiere venir. la segunda, el cartel completo del Festival sigue sin ser publicado. Cada día que pasa se confirma el fracaso anunciado de lo que hubiera sido la mejor época del año para el turismo zacatecano.

¿Otras tentaciones?

Sigifredo Noriega Barceló*



Hemos iniciado el tiempo litúrgico de Cuaresma con el signo de la ceniza sobre nuestra cabeza. Esto podría parecer anacrónico, sucio, muy lejos de la sensibilidad del hombre 'esterilizado' de nuestro tiempo. A pesar de todo, el miércoles de ceniza sigue siendo el día del año que contabiliza más visitas a los templos.

Impresiona ver llegar rostros que reflejan las huellas de la vida, con sus miedos, luchas y fatigas; al mismo tiempo, muestran los deseos de volver a la Iglesia, su casa madre, donde un día con el bautismo, inició el camino de/hacia la vida. La decisión de pedir la ceniza muestra la aceptación de la condición humana y la memoria viva de haber recibido la luz de la fe...

No hay persona que no permanezca unos minutos hablando con el Padre de todos después de recibir la ceniza. ¿Qué le habrán dicho? ¿El fin de la enfermedad y las violencias? ¿Un buen temporal?

¿Poder vencer la tentación del desánimo, la desesperanza, la impotencia?

Con este gesto sencillo, humilde y profundo nos hemos puesto, otra vez, en el camino de la conversión. Ésta incluye volver a Dios, revisar la misión encomendada, alimentar la esperanza de una vida que valga la pena... No hay tiempo más oportuno para buscar y recibir el perdón generoso de Dios y rediseñar una vida cristiana más acorde al Evangelio.

Contamos con cuarenta días para atravesar el desierto, celebrar la Pascua de Jesús y visualizar la nuestra. La Cuaresma convierte el tiempo de cada creyente en oportunidad de oro para profundizar en la fe, cultivar el amor en todos sus modos, purificar las intenciones, afianzar las razones que dan sentido a la vida...

La experiencia/testimonio de Jesús al hacer frente al tentador es guía para quienes han decidido emprender este camino hacia la Pascua. El discípulo sabe que afrontará las mismas tentaciones de Jesús, en nuevos entornos y escenarios. Sería buena inversión espiritual ser

empático con Jesús, mirar con sus ojos y enfrentar con la Palabra en el corazón las diatribas del maligno. ¿Qué tentaciones? En el fondo son las tres más determinantes de todo ser humano: comer y subsistir haciendo a Dios a un lado, querer hacer lo más práctico aunque no sea lo más conveniente y el deseo de usar la religión con el afán de dominar a los demás.

Jesús venció la tentación a fuerza de oración, escucha, ayuno y amor sin reservas. Cómo nos vaya, va a depender de la atención a la Palabra de Dios, la fe sólida, la lucidez para vencer las descaradas tentaciones de la mundanidad, la confianza en el plan salvífico de Dios, la constancia en el amor sencillo y humilde de cada día.

"No nos dejes caer en la tentación...", pedimos diariamente en la oración que Jesús, vencedor de todas las tentaciones, nos sigue enseñando. Sigamos su camino, el único que nos puede conducir a la abundancia y plenitud del Reino de Dios.

**Obispo de la Diócesis de Zacatecas*

7 países de América Latina y el Caribe tienen más libertad económica que México

Eduardo Ruiz-Healy* 

La Fundación Heritage (en inglés, The Heritage Foundation), con sede en Washington, DC, fue fundada en 1973 con el objeto de "formular y promover políticas públicas basadas en los principios de la libre empresa, el gobierno limitado, la libertad individual, los valores estadounidenses tradicionales y una sólida defensa nacional". Es un baluarte del neoconservadurismo estadounidense e influye de manera muy importante sobre los gobernantes y legisladores federales y estatales emanadas del Partido Republicano. Es una de las organizaciones más influyentes en Estados Unidos.

La fundación niega que exista un calentamiento global, está en contra del derecho de las mujeres a decidir si abortar o no, apoyó a Donald Trump cuando este denunció haber sido víctima de un fraude electoral, ha promovido que las leyes electorales en varios estados dificulten que puedan votar quienes pertenecen a grupos minoritarios, se opone a que en las escuelas se enseñe que el sistema político, legal, social y económico de Estados Unidos discrimina a negros, latinos y otras minorías, se opone a los derechos de

quienes pertenecen a la comunidad LGBT y, sorprendentemente, se opone a que el gobierno de Joe Biden apoye a Ucrania en su guerra contra Rusia.

Cada año, desde 1995, Heritage elabora conjuntamente con el influyente periódico, también conservador, The Wall Street Journal su Índice de Libertad Económica (ILE) que, de acuerdo a la propia fundación es "una guía de política esencial que analiza y destaca el estado de la libertad económica en los países alrededor del mundo".

La fundación define a la libertad económica como "el derecho fundamental de todo ser humano a controlar su propio trabajo y propiedad. En una sociedad económicamente libre, las personas son libres de trabajar, producir, consumir e invertir de la forma que deseen. En sociedades económicamente libres, los gobiernos permiten que el trabajo, el capital y los bienes se muevan libremente y se abstienen de coaccionar o restringir la libertad más allá de lo necesario para proteger y mantener la libertad misma" y mide a la libertad económica "con base en 12 factores cuantitativos y cualitativos, agrupados en cuatro grandes categorías,

de libertad económica: 1. Estado de derecho (derechos de propiedad, integridad del gobierno, eficacia judicial); 2. Tamaño del gobierno (gasto público, carga fiscal, salud fiscal); 3. Eficiencia Regulatoria (libertad comercial, libertad laboral, libertad monetaria) y; 4. Mercados abiertos (libertad de comercio internacional, libertad de inversión, libertad financiera).

El ILE 2023 mide la libertad económica en 176 países, otorgando a cada uno una calificación en una escala de 0 a 100. Los países libres obtienen de 80 a 100, los mayoritariamente libres de 70 a 79.9, los moderadamente libres de 60 a 69.9, los mayoritariamente no libre de 50 a 59.9 y los reprimidos de 0 a 49.9.

En el ILE 2023 solo cuatro países son libres: Singapur, Suiza, Irlanda y Taiwán; 23 son mayoritariamente libres; 56 son moderadamente libres, 65 son mayoritariamente no libres y 28 son reprimidos. Con 63.2 México se ubica en el lugar 61 del índice debajo de siete países de América Latina y el Caribe

El índice puede verse en indexdotnet.azurewebsites.net/index

*@ruizhealy

La gobernanza en Zacatecas tiene luz

Jairo Mendoza*

El ejercicio del poder orientado a acciones políticas, sociales y económicas se debe de visualizar de diferentes maneras entre los distintos poderes. No solamente el estado tiene el deber y la responsabilidad hacia los ciudadanos, también la federación y el municipio, así como el parlamento y la judicatura desde sus respectivas competencias.

En comparación con otras entidades, Zacatecas ha sido un estado que históricamente ha sido relegado del plano político nacional desde diferentes aristas, ejemplo de ello son los raquíticos presupuestos asignados año con año; sumado a la mediocridad y a la falta de resultados de los sexenios anteriores que agravaron la situación financiera, social y de inseguridad. Y por si esto fuera poco, una pandemia mundial colapsó al sistema de salud, paralizó al sistema educativo e hirió de muerte a los empresarios y emprendedores.

Dichas situaciones desencadenaron una serie de manifestaciones en nuestra entidad las cuales son totalmente normales y legítimas. No obstante, no debemos de dejar de lado su origen, y en cambio, debemos de reconocer que en cada manifestación ha habido una atención de parte de las autoridades encargadas de la gobernabilidad de nuestro estado.

Es muy importante comprender y separar los términos de gobernabilidad y gobernanza, los cuales comúnmente suelen confundirse. La gobernabilidad se refiere a la capacidad de implementar políticas para dirigir a una sociedad, mientras que la gobernanza se refiere a la coordinación que da el gobierno a las diversas necesidades sociales, políticas y económicas. En pocas palabras, la gobernanza es la manera en que se gobierna y que afecta a la gobernabilidad. La gobernabilidad de un estado no es un tema sencillo, siempre van a existir intere-

ses de por medio, oposición, dos caras de la moneda, etc. Me queda claro que una sociedad totalmente satisfecha con su gobierno es una utopía, como bien lo menciona Tomás Moro en su libro que lleva el mismo nombre, "No es posible que todas las cosas vayan perfectamente, a no ser que los hombres sean todos buenos". Esta es una reflexión interesante, puesto que vivimos en una sociedad donde siempre va haber gobernantes y gobernados, y que muchas de las veces los gobernados tienen el papel de fungir como oposición para generar el contrapeso necesario en nuestro sistema político.

La participación ciudadana es fundamental para fortalecer y fomentar la gobernabilidad de un estado, la cual es propicia para generar escenarios de gobernanza, dado que abona a resolver muchas de las problemáticas que nos aquejan.

Hace poco hubo una iniciativa de parte de la Secretaría General de Gobierno del Estado de Zacatecas de llevar a cabo un Foro de Consulta para la Integración de la Estrategia Estatal para la Construcción de Paz, la cual me parece que es una muy buena señal en la búsqueda conjunta de la regeneración del tejido social, esto es un ejemplo de gobernanza, dado que involucra propuestas ciudadanas recopiladas de los distintos sectores productivos de la sociedad; desde académicos, estudiantes y burócratas hasta empresarios, religiosos y agricultores.

Como ciudadanos, es nuestro deber corresponder a estos llamados para poner nuestro granito de arena en la construcción de una sociedad más participativa y democrática, con el fin de llevar la demanda social a una acción gubernamental.

La buena gobernanza de un estado es una tarea conjunta entre sociedad y gobierno que se fortalece por medio de la participación ciudadana.

Desarrollo histórico de la corriente eléctrica

JUAN MANUEL RIVERA JUÁREZ*
Y ELVA CABRERA MURUATO**

Los fenómenos eléctricos se han estudiado desde la antigüedad y han tenido diferentes significados en diversos contextos históricos. A mediados del siglo XVIII, la palabra *electricidad* empezó a relacionarse con “una sustancia o fluido que se suponía que estaba dentro de los cuerpos cuando se electrizaraban”. Este significado venía apoyado por los experimentos y el lenguaje utilizado por investigadores como Gray y Du Fay. Así mismo, el mecanicismo newtoniano estaba en pleno apogeo y su influencia “atomista” se extendía a muchas ramas de la ciencia, por ejemplo, al atribuir carácter sustancial (fluido) al calórico o al flogisto, este era el comienzo del gran auge de la electricidad... Sin embargo, aún no se concebía al fenómeno de la corriente eléctrica. Con la creación de la pila voltaica por Alessandro Volta (1745-1827), se logró establecer una corriente eléctrica estable; fue así como inició el estudio de los fenómenos que en la actualidad se describen desde la electrodinámica y las propiedades electrofíticas, térmicas y magnéticas de la corriente eléctrica.

Una de las mayores contribuciones del siglo XVII a la explicación de los fenómenos eléctricos se debe a Benjamín Franklin (1706-1790), quien proponía un “modelo de fluido” para los fenómenos eléctricos. Éste consistía en considerar que todos los cuerpos tienen una cantidad de fluido *electric fire* en su estado neutro. Definía este fluido como un conjunto de partículas que se repelían mutuamente y que podían penetrar en la materia ordinaria. Este modelo permitía explicar los fenómenos hasta el momento descubiertos: la electrización por frotamiento, las atracciones y repulsiones eléctricas, y la conducción eléctrica. La electrización por frotamiento se explicaba suponiendo que el cuerpo frotado adquiría una cantidad extra de fluido o perdía parte de su cantidad “normal de fluido”, de forma que el cuerpo quedaba cargado “positiva o negativamente”. Al reconocer el modelo y que toda electrización se debía a un movimiento de “materia eléctrica” —lo que gana un cuerpo lo pierde el otro— se asumió que llevaba implícito el principio de conservación de la carga.

W. Watson (1715-1787) consideraba como causa del movimiento del fluido eléctrico su diferencia de densidad. La idea le atribuye al fluido una cierta compresibilidad. Esta presión del fluido eléctrico se llegó a considerar el antecedente de lo que hoy denominamos diferencia de potencial. A finales del siglo XVII se pensaba que para un rápido avance en el estudio de la electricidad era necesario el establecimiento de bases cuantitativas y definir magnitudes operativas; a pesar de que ya

estaba definida la carga eléctrica o “cantidad de sustancia eléctrica”, no se había logrado medirla. Ante este panorama fue necesario echar mano de otras partes de la ciencia más desarrolladas que la electricidad, las que además de poseer conceptos fundamentales, definidos de forma operativa, trataban fenómenos con características muy similares a las de la electricidad; así fue cómo investigadores como Cavendish, Priestley y Coulomb buscaron una teoría análoga a la gravitación, bajo la influencia del mecanicismo newtoniano.

En 1785 apareció el primer escrito de Coulomb sobre electricidad. En éste y otros escritos, relaciona por primera vez la “masa eléctrica”, es decir, la carga eléctrica, en valores absolutos con magnitudes mecánicas fundamentales, de forma que pueden ser sometidos a cálculos. Este nuevo modelo (consecuente con la física de Newton) introduce “la acción a distancia”, que actúa de forma instantánea entre los cuerpos cargados, siendo las fuerzas de tipo central calculables. Ahora se podía imaginar el fluido eléctrico constituido por partículas eléctricas que permanecían en el cuerpo durante las atracciones y repulsiones, ejerciendo fuerzas entre sí a distancia sin necesidad de ningún soporte material.

En la entrega del 15 de febrero de 2023 señalamos que Oersted, en 1820, descubrió el electromagnetismo. Después de muchos experimentos realizados, Oersted hizo los siguientes planteamientos, como afirma Holton: si una corriente ejerce una fuerza sobre un imán, se esperaría (tercera Ley de Newton) que el imán también ejerza una fuerza sobre la corriente y de algún modo producirla; consideraba que de esta forma se podía producir a menor costo que con la pila de Volta (la cual consumía grandes cantidades de metales caros para producir pequeñas cantidades de corriente eléctrica).

En 1820, André Marie Ampère (1775-1836) se enteró del descubrimiento de Oersted, ese *conflictus electrici* capaz de hacer que se desviara una aguja imantada, y se propuso realizar diversos experimentos. Se preguntó: si una corriente eléctrica producía efectos magnéticos sobre un imán, ¿por qué no podría producir efectos magnéticos sobre otra corriente? En septiembre del mismo año presentó sus resultados en la Academia de Ciencias: la acción mutua entre corrientes sin la in-

tervención de imán alguno. Esto es, dos corrientes eléctricas paralelas se atraen o se repelen en función de si sus sentidos son iguales u opuestos, respectivamente. En 1826 publicó su libro “Teoría Matemática de los fenómenos electrodinámicos deducida únicamente de la experiencia”, en el que afirma que *el magnetismo es electricidad en movimiento* y que los fenómenos magnéticos dependen sólo de la existencia y del movimiento de cargas eléctricas.

Los primeros trabajos sobre electricidad de William Thomson (1824-1907) —conocido después como Lord Kelvin— estuvieron orientados por analogías matemáticas entre los fenómenos térmicos y eléctricos (la capacidad heurística de la analogía entre el calor y la electrostática se hizo evidente en *On the elementary laws of statical electricity*, publicado en 1845). Exploró diversas analogías físicas y matemáticas entre las leyes del calor y la electricidad. En 1842, al elaborar una teoría sobre la electrostática, empleó un formalismo matemático análogo al de la distribución de calor de la teoría analítica de Fourier para analizar la distribución de la electricidad, en la que ésta se representaba geométricamente mediante un flujo de fuerza eléctrica de la misma forma que la primera lo era para el calor.

Thomson consideró que esta analogía matemática conducía a una analogía física. En efecto, el modelo físico de la propagación del calor de partícula a partícula sugería una propagación análoga de las fuerzas eléctricas por la acción de las partículas contiguas de algún medio interpuesto, como ya había indicado Faraday en su teoría de la propagación de las fuerzas electrostáticas por las partículas contiguas del medio dieléctrico. Poco después, esta misma teoría sirvió también a Georg Simón Ohm (1787-1854), quien realizó un análisis similar, estableciendo una analogía entre el potencial eléctrico y la temperatura, por un lado, y el flujo de calor y la electricidad, por otro, para obtener sus leyes de la conducción eléctrica.

Los trabajos de Oersted, Ampère, Volta, y otros científicos, así como la existencia de otras ideas, influyeron en los planteamientos de James Clerk Maxwell (1831-1879) y Michael Faraday para describir el fenómeno de la corriente eléctrica.

La corriente eléctrica desde el enfoque de Michael Faraday. Faraday reproduce las observaciones expe-

rimentales de sus predecesores y desde la electroquímica, estudia la generación de corrientes eléctricas a partir de una reacción química mediante celdas voltaicas; fue capaz de producir una reacción de oxidación-reducción mediante el establecimiento de una corriente eléctrica a través de celdas electrolíticas; a su vez, mediante el establecimiento de una corriente eléctrica, logró descomponer en sus elementos, algunos materiales disueltos cuyas moléculas se habían resistido a la separación por medios físicos y químicos.

En “Experimental Researches in Electricity”, Faraday aclara que, en cualquier caso, es posible concebir la corriente eléctrica como un fluido o dos fluidos moviéndose en direcciones opuestas o una vibración o alguna otra forma o estado. En este orden de ideas, Faraday asocia las ideas propuestas por Mayer y Joule en torno al principio de conservación de la energía, afirmando que “existe un principio general que abarca a todos los fenómenos naturales, por los que esas equivalencias deben existir también en los fenómenos eléctricos”.

Faraday realizó diferentes experimentos para describir la inducción de corrientes eléctricas. Se considera que sus primeras ideas sobre las líneas de fuerza “le sugirieron la posibilidad de que una corriente eléctrica en un alambre conductor podía inducir otra corriente eléctrica en un alambre conductor próximo, posiblemente a través de la acción de las líneas de fuerza magnética en el espacio que rodea la primera corriente”. En su principio de inducción electromagnética establecía que la variación de las líneas de fuerza magnéticas producía una corriente eléctrica en un alambre, y que dicha variación se podía producir con un imán en su movimiento relativo al alambre conductor o por un cambio en la corriente eléctrica que circula en un segundo alambre conductor.

Faraday abandona la teoría de los fluidos para explicar la electricidad y el magnetismo, además introdujo los conceptos de campo y líneas de campo, apartándose de la descripción mecanicista de los fenómenos naturales al más puro estilo newtoniano de acción a distancia.

Sé parte de la Unidad Académica de Ciencia y Tecnología de la Luz y la Materia (LUMAT). Informes: <http://lumat.uaz.edu.mx/>; [https://www.facebook.com/LUMAT.UAZ](https://www.facebook.com/LUMAT.UAZ;); <https://twitter.com/LumatUaz>.

*Docente Investigador de la Unidad Académica de Ciencia y Tecnología de la Luz y la Materia. LUMAT.

**Docente Investigadora de la Unidad Académica Preparatoria.

jmrivera@uaz.edu.mx

El lunes 20 de febrero de 2023 se aprobó, en el Consejo Universitario (CU), máxima autoridad de la Universidad Autónoma de Zacatecas (UAZ), un ajuste a la duración de las autoridades universitarias para normalizar tiempos y actividades tras el periodo de pandemia. Un resumen del acuerdo, con comentarios, se puede leer en “Extienden periodo administrativo de autoridades de la BUAZ; dejarán el cargo en septiembre de 2025” (*La Jornada Zacatecas*, 21/feb/23). Como se sabe, debido a la propagación del SARS-Covid 19, el periodo del rector Dr. Antonio Guzmán Fernández se alargó. Así, el rector Dr. Rubén Ibarra Reyes no fue electo en mayo de 2020, sino hasta febrero de 2021 (Véase “Rubén Ibarra Reyes, nuevo rector de la UAZ”, *La Jornada Zacatecas*, 7/feb/21). Esta violación de la Ley Orgánica (LO) de la UAZ fue posible por las medidas de control establecidas por la Secretaría de Salud federal. Una vez pasada la contingencia se debía reestablecer el orden jurídico porque, de no hacerlo, las autoridades incurrirían, por omisión, en violaciones de la normatividad. Demostremos esta afirmación. Si se consulta la LO se establece, en el artículo 18, que la duración del cargo de rector es de cuatro años. Por lo tanto, se alargue o acorte esa temporalidad, existiría una flagrante violación de LO. Sin embargo, si se cumple estrictamente, el rector saldría en

La propaganda

ALBERTO VÉLEZ RODRÍGUEZ
Y ROLANDO ALVARADO FLORES

febrero de 2025 y se violaría el artículo 115 del Estatuto General (EG), donde se fijan las fechas de elección. Ésta comienza con la publicación de la convocatoria en abril y concluye con la calificación del proceso el último día de mayo. Por ende, el CU debía actuar para rectificar el orden jurídico. ¿Por qué esta instancia? Porque tiene facultades para resolver ahí donde ninguna otra autoridad universitaria tiene injerencia (art. 17-VII LO) y puede interpretar la normatividad (17-XXI). Entonces, dadas las condiciones del problema, se pueden imaginar cuatro soluciones, al menos. Las primeras dos son obvias: se alarga el periodo rectoral para que, en lugar de salir en febrero de 2025, lo haga en septiembre del mismo año o bien se acorta para que salga en septiembre de 2024. Otras dos son más sofisticadas: el rector cumple los cuatro años y se modifica el EG para introducir nuevos plazos o bien se modifica la LO para designar un interino para ajustarse a los tiempos señalados en el EG. Puede haber más soluciones, lo que es notorio es que todas implican movimientos extraordinarios: se viola la norma o se modifica. Si se tiene en mente la existencia de una feroz oposición a la adición o supresión de artículos en

los documentos normativos de la institución, se pueden descartar, por políticamente improcedentes, las dos últimas propuestas. Quedan las posibilidades de alargar el periodo o acortarlo. La primera resulta mejor que la segunda si se tiene en cuenta la importancia que la presente administración otorga a la reforma de la UAZ, que está en marcha. Y fue un periodo más amplio lo que decidió el CU la tarde del lunes 20, tras varias horas de discusión. Contra esta decisión se esgrime un argumento de forma, no de fondo, a través del artículo 38 del reglamento interno del CU. Vale la pena citarlo todo: “Para iniciar las sesiones del Consejo Universitario se requiere el quórum del cincuenta por ciento más uno de los consejeros académicos y estudiantes, considerados separadamente, pudiendo continuar en las sesiones subsiguientes con aquellos consejeros que se presenten, lo que no limita el pase de lista para las sanciones previstas en la legislación universitaria. No obstante lo anterior, para que los acuerdos del Consejo tengan pleno valor legal, deberán tomarse cuando estén presentes en la sesión por lo menos la mitad más uno de los integrantes del Consejo Universitario, salvo lo que se disponga para

las sesiones en que se traten asuntos específicos y para los que se indica el quórum y la votación requerida”. Según parece, hubo 39 consejeros docentes, 2 administrativos y 18 estudiantes, por lo tanto, se tenía capacidad de tomar acuerdos legales. Pero, parece, no podía instalarse la sesión por la ausencia de algunos estudiantes. Esto bien puede ser una ilusión porque los estudiantes, contrario a los docentes, dejan de ser consejeros porque abandonan o concluyen sus estudios. De acuerdo con los datos de la Secretaría General, hubo 15 bajas por egreso u otros motivos. Eso deja a 35 miembros del sector estudiantil. Además, debido a que uno no fue electo, quedan 34. Si esto se confirma, resulta que el quórum sí existió y los acuerdos fueron legales. Otro argumento contra la decisión, también de forma, consiste en asegurar que el citatorio incumplió los requisitos del artículo 51 del reglamento interno porque sábado y domingo son inhábiles. Pero el artículo citado no especifica si son días hábiles o naturales, por tanto, el argumento es débil. Argumentar puede estar de más si quienes ofrecen argumentos lo hacen para desafiar a la autoridad, generar problemas ficticios y vender soluciones inoperantes con el fin de obtener beneficios. También es inútil debatir con quienes pretenden generar, con mentiras, engaños, calumnias e infundios, corrientes de opinión adversas a sus oponentes. Contra la propaganda no se argumenta. ■

RAYUELA

Con rumbo, y en especial con honestidad, el litio puede contribuir poderosamente al desarrollo nacional.



Puro Veneno

EL AGUINALDO ESTÁ EN LOS TERRENOS

El director del Istezac, Nacho Sánchez, comenzó a juntar su arsenal desde este martes. Tuvo junta con los de la Nueva Gobernanza, supuestamente para armar los primeros pincelazos de una nueva reforma al sistema de pensiones. Pero para los compromisos actuales ya hay estrategia. Unos mil 600 pensionados ya ganaron el pleito ante los tribunales para que les paguen el aguinaldo de 2021. La Nueva Gobernanza reconoce la deuda, pero no la solvencia para cumplirles, así que la intención es vincular la exigencia de pagos con la posesión de terrenos del instituto cerca del centro comercial Galerías. Así pues, el aguinaldo estaría "ahí en los terrenos" y sólo se hará efectivo hasta que éstos se vendan. Además, la Nueva Gobernanza plantea iniciar juicios de lesividad contra estos pensionados, a fin de detectar si hay conceptos que hayan recibido sin estar justificados. Se quieren cobrar unas por otras. ¿Tendrán el abogado Jorge Rada y el profe Marcelino el antidoto para los pensionados?

TRAICIONES EN JEREZ

Los mismos que la trajeron y que se suponía eran del mismo equipo sacaron a la migrante Tita de la Cruz, la empleada bancaria (de carácter fuerte) que trabajó en Estados Unidos y que venía a "acabar con la corrupción" en el gobierno de Jerez. Tita no tardó en chocar contra los asesores Alonso *El Bolillo* Sánchez y Ricardo Heredia en la competencia por ver a quién le hacía más caso el alcalde Humberto Salazar. La gota que derramó el vaso cayó cuando el presidente decidió llevarse a *El Bolillo* a una reunión importante y no a Tita, quien se supone era la coordinadora del gabinete. —¿Por qué él y no yo? — le reclamó De la Cruz al alcalde. —Pues, porque quise. —Pues usted decida: ¿él o yo? Humberto no respondió. Se entendió el mensaje. Tita tiró la toalla y renunció. El veneno de los asesores surtió efecto.

EXPRIMEN A GANADEROS

Desde que asumió la presidencia de la Unión Ganadera Regional, Cuauhtémoc Rayas ha ido rematando terrenos y otros bienes de la asociación. Y ahora, según dicen, pretende rentar las oficinas de la avenida Torreón para que se abra una plaza comercial. ¡Que Dios los agarre confesados cuando Rayas tenga que rendir cuentas! Pero, por ahora, una de las mayores preocupaciones de Cuauhtémoc sería promover las aspiraciones de la subsecretaria de Secampo, Lyndiana Bugarín, ya sean electorales o para desplazar al veterano Chuy Padilla de la dependencia.

PERREDISTAS MAÑOSOS

En el PRD no superan las últimas glorias que tuvieron con Amalia García, en aquel cada vez más lejano sexenio 2004-2010. Desde entonces, tan desesperados andan que no les importa inflar el raquítrico padrón de militantes. Lo hicieron incluso con uno de los reos que se fugaron en octubre del año pasado en el penal de Cieneguillas. Otro que se dice víctima de afiliación involuntaria es Amuraby Gutiérrez, titular del Órgano Interno de Control de la Legislatura. Víboras amarillas critican que al actual dirigente, Raymundo Carrillo, no le importa mucho ingresar a nuevos y auténticos militantes. Está más preocupado por sacar lo que queda del cascarón.

TENSIÓN EN SAMA

Una de las dependencias que se ha visto débil en la Nueva Gobernanza enfrenta, además, un ambiente de tensión. Dicen las malas lenguas de SAMA que hay distanciamiento y conflictos entre la titular Susana Rodríguez y el subsecretario Alejandro Solís. La tensión también se vive en el gobierno de Ojocaliente, donde un grupo de regidores ya denunció que el alcalde Daniel Martínez jno ha convocado a sesiones ordinarias! ¡Y no llegó a Fresnillo el carrito sandwichero! El alcalde Saúl Monreal canceló a la conductora Laura Bozzo en las conferencias por el Día de la Mujer. Casi enseguida, el PRD anunció una charla con un supuesto "coach ontológico y entrenador transformacional". Consejo de los venenosos: si no le sabe al 8M, mejor así déjele.



HORA CERO

Oscar Novella Macías

Es definitivamente paradójico y absurdo que entre los convocantes a una marcha "para defender la democracia" se encuentre un mapache electoral como Roberto Madrazo, principal financista del medio Latin US, de Loret de Mola

Lobos con piel de oveja y miles de caperucitas rosas

En el COLMO del CINISMO, quienes fueron CÓMPlices y PARTÍCIPES de FRAUDES ELECTORALES y la IMPOSICIÓN de gobiernos promotores del BELICISMO, desde CALDERÓN hasta PEÑA, se aparecen ahora predicando la DEMOCRACIA, en una tónica similar a la del IMPERIO estadounidense que luego de provocar GUERRAS y GOLPES de ESTADO sembrando la MUERTE y haciendo de la TORTURA, la DESAPARICIÓN y el ENCARCELAMIENTO política de Estado, posteriormente se ha presentado nada menos que como DEFENSOR de los DERECHOS HUMANOS.

Héctor Severiano Ocegueda Hernández

en su texto: DEBATE Y PROPUESTA

LA DERECHA ADVIERTE: "NO SON TIEMPOS DE PAZ"

Como sabemos, el domingo pasado se realizó la marcha organizada por líderes y actores políticos identificados con la derecha y la oposición mexicanas, presentándose de manera cínica y falaz, como miembros de la Sociedad Civil. El pretendido "objetivo" fue manifestarse en contra de la aprobación del proyecto legislativo en materia electoral, denominado Plan B, propuesto por el Presidente López Obrador a la Cámara de Diputados, luego de que la iniciativa de más alcance, requiera de mayoría calificada.

Por lo anterior es justo y necesario consignar cuales son los objetivos reales del tan denostado Plan B. Lo pri-

mero que se busca es que el INE optimice sus estructuras y se fusionen áreas cuya operación y ámbitos de atribuciones están relacionadas, es decir evitar la duplicidad de funciones, por lo tanto de gasto. O si se prefiere se busca que el Instituto sea menos costoso, en términos de alta burocracia, más eficiente

en sus funciones pero, sobre todo, que no sea rehén de intereses fácticos y de partido.

Basta con hacer una revisión mínima del proyecto para observar que, contrario a lo que han dicho los promotores de la marcha y los medios opositores, no desaparecerán las 32 juntas locales ni las 300 distritales; no se ponen en

riesgo los datos personales, ni la expedición de credenciales; es falso que se despedirá el 85 % del personal del Servicio Profesional Electoral Nacional; falso es que desaparezca el PREP; también es falso que se reducen las candidaturas que representan minorías.

Con base en las entrevistas realizadas a asistentes, por un

gran número de periodistas y youtuberos, se observó una muy marcada atmósfera de ignorancia, desinformación y engaño. Había quienes señalaron que marchaban porque estaban en contra de la desaparición del INE, también los que aseguraban que ya no se expedirían las credenciales, o los que sostenían que el padrón electoral pasaba al control de la Secretaría de Gobernación, en fin un cúmulo de falacias y disparates. Pese a ello sería una equivocación subestimar la cantidad de personas que asistieron, probablemente 80 mil, y no porque tengan motivos reales y legítimos para hacerlo, sino porque al final se trata de un sector con cierta incidencia política.

Por supuesto, el gobierno debe respetar y garantizar el derecho de todos para manifestar sus desacuerdos, incluso es saludable para nuestra democracia que exista una oposición política, que debata, que se posicione y que eventualmente establezca espacios para acuerdos. Una de las principales banderas que siempre han enarbolado la izquierda mexicana y el Presidente Andrés Manuel ha sido el derecho a disentir.

Una cosa es defender este derecho y otra muy distinta es que la oposición está usando el pretexto de defender al INE para posicionarse electoralmente, pero sobretodo por medio de la composición orgánica, presupuestal y jurídica (previa el Plan B) mantener el control sobre el Instituto, para salvaguardar sus intereses políticos. Además en la oposición mexi-

cana permea una tremenda porción de odio irracional, muchas veces clasista y racista, pulsión que muy probablemente provocó que se movilizaran.

Es definitivamente paradójico y absurdo que entre los convocantes a una marcha "para defender la democracia" se encuentre un mapache electoral como Roberto Madrazo, principal financista del medio Latin US, de Loret de Mola, y orquestador del fraude en la elección a Gobernador en 1994 del estado de Tabasco, así como deportista tramping.

Otro dato que nos debe causar una gran indignación: al retirarse, por cuestiones legales no por renuncia o despido, el consejero presidente Lorenzo Córdova Vianello y el consejero Giro Murayama Rendón, recibirán insultantes cantidades del erario público por dicho retiro; cerca de diez millones cada uno.

Así pues el otro asunto que no se abstrae es que los convocantes, particularmente el panismo, debieran dar respuesta por llevar mediante un fraude documentado al poder a Calderón, pues es él quien designó como secretario de seguridad a García Luna. Después de todo el superpolicía acaba de ser declarado culpable por el jurado del distrito este de Brooklyn, Nueva York, por conspirar para traficar drogas; y quien según todas las investigaciones periodísticas serias, pactó con el cártel de Sinaloa y le declaró la guerra al cártel de los Zetas, guerra cuyas consecuencias y muertes aún seguimos padeciendo.

LA ENREDADERA



DAVID MONREAL APOYA A HUMBERTO SALAZAR.

Luego de la difícil decisión de cancelar la Feria de la Primavera Jerez 2023, el gobernador **DAVID MONREAL** felicitó y reconoció al alcalde **HUMBERTO SALAZAR** por poner por delante la integridad de los jerezanos y sus visitantes. O lo que es lo mismo, le dijo "yo que tú mejor cancelaba la feria porque no tenemos los policías que necesitas y no vaya siendo que los muchachos estos hagan alguna tontería de la que nos arrepintamos todos..." y al final, ese fue el empujoncito que necesitaba el doctor para tomar la decisión ante la falta de garantías de seguridad. En tanto, los prestadores de servicios tendrán que buscar otras alternativas para salir adelante porque el pueblo ya casi no tiene actividad ahora.



SAÚL MONREAL SE ECHA ENCIMA A LAS FEMINISTAS.

Haz las cosas bien siempre y nadie lo verá, pero nomás riégala una vez y todo mundo te lo echará en cara, así le anda pasando al alcalde de Fresnillo, **SAÚL MONREAL ÁVILA**, que por querer hacer varios eventos conmemorativos interesantes para el Día Internacional de la Mujer, traerá a la controvertida presentadora **LAURA BOZZO** a dar una conferencia sobre violencia, lo que alebrestó a las feministas porque consideran que esta señora, si por algo es conocida y recordada, es porque ha violentado y discriminado a mujeres, así que le exigieron al menor de los **MONREAL** que le cancelara y al clamor se sumaron montón de mujeres en redes sociales porque no la quieren y consideran que hay incluso mujeres de Fresnillo con mayores méritos para dar una conferencia motivacional.

ES DE SABIOS CAMBIAR DE OPINIÓN.

Y debido a las presiones que recibí por todos lados, el fresnillense optó por cancelar la mentada conferencia con la conductora **BOZZO**, y no fue para menos si a minutos de haber

difundido en sus redes sociales que la señora vendría a platicar sobre violencia, de mujer a mujer con las fresnillenses, medio mundo se le echó encima porque fue una muy desatinada elección habiendo tanta mujer preparada en distintos sectores. Bien dice el dicho que es de sabios cambiar de opinión, si ya estaba viendo que su evento se iba a quedar solo si bien le iba porque las feministas son capaces de ir a hacerle mitote, prefirió recular...



HUBO MANO NEGRA EN DENUNCIA DE NAHLE.

La denuncia que interpondría el magistrado presidente del TSJEZ, **ARTURO NAHLE GARCÍA**, fue pospuesta hasta nuevo aviso. El motivo: el señor magistrado está enfermo y su condición de salud no le permite ir hasta la fiscalía y hablar con los medios, así como está acostumbrado, a hablar sin tapujos, sin que tenga que rendirle cuentas a nadie. Peeeeeroooooo, pues parece que hubo mano negra en sus intenciones, porque advirtió que sería contra funcionarios del sexenio pasado, muchos de los cuales siguen vigentes en el gobierno de la 4T en Zacatecas y la secretaria de la Función Pública, **HUMBELINA LÓPEZ** no se da abasto, así que le dijeron que aguantara vara tantito...

OTRA VEZ SE MANIFIESTAN EN EL ISSSTE.

Desde principios de febrero que personal médico y administrativo se manifestó en el Hospital del ISSSTE, parece que las cosas no se han mejorado como lo esperaban los quejosos que, de entrada exigen la destitución de la directora **ALICIA VILLA CISNEROS**, tan es así, que otra vez salieron a manifestarse y bloquearon la circulación del bulevar, el punto medular de la capital. Por fortuna, el bloqueo no duró mucho tiempo, pues aparte el personal sabe que hay que estar atento a la derechohabiencia, pero el ISSSTE informó que están atendiendo sus peticiones, nomás que una cosa: como están sometiendo al instituto a una profunda transformación, los cambios que piden no serán posibles... por lo menos por ahora.

HABLEMOS DE SEGURIDAD... Y ALGO MÁS



DIEGO VARELA

Amante de la música, la lectura y el deporte.

Previniendo la extorsión

“Las grandes cosas no se hacen sobre la base de impulsos, sino como la suma de pequeños pasos que se unen”
Vicent Van Gogh

Nuevamente y las veces que sean necesarias, esta pluma y esta voz con énfasis orientado en los temas de prevención desde nuestra propia condición de ciudadanos en tramas que día a día se presentan en nuestra sociedad, en un mundo globalizado que aun sin quererlo ni desearlo es inevitable estar inmersos en estas dinámicas que nos han tocado vivir y que no podemos estar alejados de estas dinámicas y antes bien tenemos que estar atentos a todo lo que este mundo de globalización nos impone en el que diversos aspectos tan importantes como la economía, la política y la seguridad se apoyan y dependen de este tipo de sistemas. Es por ello que cierto grupo de personas en lo colectivo e individual han observado la tecnología como un medio para obtener beneficios, aun a costa de otras personas, a través de los delitos cibernéticos tales como el robo de identidades y demás acciones que violentan la privacidad de los usuarios en la red, así como de llamadas tele-

fónicas de extorsión.

El crimen organizado se ha valido de la información que circula en la red para realizar una serie de delitos tales como la extorsión y el fraude, es por ello que es de gran importancia conocer las herramientas tecnológicas que tenemos a nuestro alcance y de las que indiscutiblemente en esta globalización utilizamos de manera cotidiana para estar en contacto con otras personas con fines desde familiares, de negocios e incluso de diversión y pasatiempo.

¿Qué provoca un acto delictivo?

Fundamentalmente los sistemas obsoletos de protección basados en la confianza y el dicho tradicional “aquí no pasa nada” pero el hecho es que está pasando, día tras día y no hacemos nada para remediarlo.

¿Qué es la extorsión?

Es un delito que se desarrolla por medio de amenazas y de intimidación a las personas para obtener algún beneficio el cual normalmente es dinero, o algún bien material.

¿En qué consiste?

Se materializa mediante llamadas

realizadas por personas que se sitúan en el anonimato, anteponiendo seudónimos predominantemente de superioridad haciéndose pasar por alguna autoridad con intenciones de querer ayudar a una posible víctima familiar de la receptora del llamado, en algunos otros casos de manera explícita como delincuencia organizada y en otros casos como llamadas de parte de algún familiar.

El delincuente tiene siempre una ventaja: actúa por sorpresa, el éxito de estos radica en que nadie lo espera, y cuando actúa, todo mundo cae en el pánico, inmovilizando cualquier intento de autoprotección.

CONTINÚA LEYENDO
DA CLICK AQUÍ

DIALÉCTICA MORAL



PEDRO ESPARZA

Analista

Justicia y democracia entre crisis

“No resulta sencillo dilucidar el contexto para quienes marchan porque regrese el fétido estado neoliberal. Sin duda, se vive un momento más que interesante para el análisis del entorno político del país.”

Conocido el veredicto final del juicio al ex secretario de seguridad pública, Genaro García Luna, declarado culpable, se traduce como una victoria para quienes tuvimos que privarnos de una libertad en la adolescencia y juventud, -o cualquier otra etapa de la vida-, para quienes crecimos con miedo y hemos perdido algún ser querido a causa de ese magistral error de la farsa guerra, que permea hasta nuestros días.

Es una bocanada grande de aire fresco, el saber que pasará años en prisión y que existen posibilidades de que el próximo en el banquillo de los acusados sea su jefe Calderón. Es un sabor a justicia.

La fiesta del veredicto no fue del todo redonda, porque al cabo de conocer el resultado del juicio, en México, media hora después de saberlo culpable por narcotráfico, en los tribunales le descongelaron las cuentas a su esposa, sí, esas cuentas que ascienden a más de 700 millones de dólares.

Al par de días de aquel acontecimiento, algo similar ocurrió, la exoneración de Rosario Robles, la cabeza de la “estafa maestra”. Vaya despropósito; más palpable que nunca la crisis del poder judicial mexicano. Aunado a ello, la crisis también de los medios de comunicación que poca cobertura y difusión dieron al juicio en Brooklyn. En contraste, una gran

cobertura a la marcha en defensa del INE de los apartidistas.

Claro, hacer mención de apartidistas es ironía, igual que ocurre con la sociedad civil, los cuales se dieron cita este pasado domingo. Llenaron el Zócalo, los seguidores de Felipe Calderón, desde un país que no es el nuestro, convocaban al mitin, ignorando que días antes, su mano derecha había sido juzgado. Es decir, quienes estuvieron presentes, normalizan y defienden esas acciones de sus figuras políticas.

CONTINÚA LEYENDO
DA CLICK AQUÍ

Ahí viene el

TREN DEL MAME

Por: **Alberto Amador**
 alberto.amador@atomos.com.mx



#BastaYa

Como dijo la diva de la banda, Jenni Rivera, ¡basta ya! Es momento de que el personal médico del Issste tenga condiciones dignas de trabajo; ya es casi el mes desde que trabajan con las “batas colgadas” pidiendo solamente lo necesario para trabajar.

El derecho a la libre manifestación es fundamental; que ya no existan represalias ni condicionamientos por alzar la voz. No todo es perfecto en Zacatecas (porque la Federación nos ha descobijado en muchos aspectos) y ahora se ven las consecuencias.

#Aguantaron Vara

Yes que ya aguantaron mucho con las carencias de lo más mínimo que se necesita para la operación de un nosocomio; no hay insumos, material de protección ni curación, menos medicamentos... y es que se supone que contrario al programa IMSS-Bienestar esta institución tiene sus recursos propios, como para hacer tanto “ojo de pancha”.

Lo bueno es que la delegación actuó rápidamente (cuando sintieron la presión) y se logró destrabar rápidamente el tema, bajo la consigna de actuar a la brevedad posible; de resolver los asuntos de manera inmediata y revisar profundamente el pliego petitorio.

#LasCosas ComoSon

Se celebra la valentía de los manifestantes; sin temor a represalias, ya que se han manejado los nombres de las personas que afectan al instituto; se dieron nombres y apellidos de los implicados. La transformación, como bien expresaron en su pliego petitorio, es necesaria para consolidar anhelo de tener un sistema de salud de primer nivel.

Ora sí, será necesario reforzar el tema desde la administración estatal; se presume y se ve que existe una buena relación con el ejecutivo federal, por lo que no estaría mal darle un “empujoncito” a la situación en lo nacional. Sabemos que existe una gran voluntad; llegó el momento de demostrarlo.

#PorFin

Finalmente llegó el momento de que los diputados locales se pongan a trabajar en serio; este miércoles iniciará el tercer periodo de sesiones ordinario de la LXIV Legislatura. Después de dos meses de vacaciones y ausencia, será necesario que se calienten motores para que se hagan cambios sustanciales en la constitución.

Habrà que ver quien sí cumple y quien agarra Puente; aunque algunos ya vimos que algunos no perdieron el tiempo para iniciar el proselitismo adelantado, como CUQUITA ÁVALOS, quien anunció la llegada de muchas dispensas para los jerezanos (no de todo el distrito); la maestra fue duramente criticada en las redes porque su marca está visible en cada una de las cajas... ella dice que es como el gansito, pa que la recuerden... ¿será?

#Reculó

El que dijo que siempre no, fue SAÚL MONREAL, quien echó para atrás la propuesta de traer a Laura Bozzo a dar una conferencia sobre el empoderamiento femenino; el alcalde de El Mineral demostró que está abierto a la crítica y el diálogo; a escuchar todas las opiniones y respetar las voces fresnillenses.

Como lo comentaba ayer, la presencia de estos personajes que hablan el mismo idioma del grueso de la población puede ser un gran acierto para abrir las brechas de conocimiento para, posteriormente crear el interés de informarse más sobre el tema con personas más expertas y técnicas en el tema... habrá que ver cómo componen el asunto.

¡Hasta mañana!